CUENTA DE COBRO No 10

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT. 890.102.018-1

DEBE A: Silvana Pierina Senior Solano

La suma de Dos Millones quinientos mil M/L ($2.500.000.oo)

POR CONCEPTO DEL PAGO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES CAUSADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO No. CD-45-2022-3292, QUE TIENE POR OBJETO LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES**,** correspondiente a un décimo pago del mes de noviembre de 2022.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atte.,

Silvana Senior Solano

Silvana Pierina Senior Solano
C.C. No. 22.641.011 de Soledad.